



Formato para difusión de los resultados (CONAC)

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño del Programa U013-Programa de Atención a la Salud y Medicamentos para la Población sin Seguridad Social o Laboral.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	11/07/2024
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	10/10/2024
1.4 Responsable del seguimiento:	
1.4.1 Nombre:	Dr. René Martín Montijo Villegas.
1.4.2 Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Valorar el desempeño de programa U013-Programa de Atención a la Salud y Medicamentos para la Población sin Seguridad Social o Laboral contenido en el Programa Anual de Evaluación 2024, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por la Dependencia Coordinadora y/o por las Unidades responsables de ejercerlos, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones y a la mejora de la gestión de estos recursos públicos.</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Valorar los resultados y productos de los programas presupuestarios y/o de los recursos del Gasto federalizado del ejercicio fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. • Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia y economía de los programas presupuestarios o de los recursos del Gasto federalizado. • Identificar la alineación de los propósitos del programa o recurso evaluado, con el problema que pretende resolver. • Analizar la cobertura del programa o recurso evaluado, su población objetivo y población atendida, la distribución por municipio, su condición social y caracterización, atendiendo entre otras variables: sexo, edad, discapacidad, municipio, nivel educativo entre otros), según corresponda y si la naturaleza del programa aplica. • Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos presupuestarios. • Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal que se está evaluando y su avance con relación a las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores. Si la naturaleza del programa o recurso aplica, considerar aspectos relacionados con la inclusión de la 	



perspectiva de género y con la atención que se haya dado a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

- Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de otras evaluaciones, que hayan sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto.
- Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del desempeño del programa o recurso evaluado.
- Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa o recurso evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

1.7 Metodología utilizada de la evaluación:

1.7.1 Instrumentos de recolección:

Cuestionarios	<input type="checkbox"/>	Entrevistas	<input type="checkbox"/>	Formatos	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Si fue "OTROS", especifique:							

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Investigación documental y formatos proporcionados por la Secretaría de Hacienda de Baja California.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- No existe forma de identificar los tipos de población (potencial, objetivo y atendida) que están relacionadas con los recursos del programa federal U013.
- A nivel programático, no es factible identificar en los Programa Operativos Anuales del ISESALUD, cuáles son las metas y acciones que son financiadas con recursos del U013.
- La información relacionada con los tipos de población que se encuentra en los diagnósticos de los programas estatales del ISESALUD que son financiados con el programa U013, difiera de lo que otras fuentes como la ENADID publican para Baja California.
- No se encontraron evidencias del reporte de avances al INSABI por parte de ISESALUD relacionados con indicadores sobre el ejercicio o resultados de la aplicación de los recursos.
- El ISESALUD no tiene implementado en el sistema informático del SEDED, el indicador de avance financiero de los recursos del programa U013.
- Si bien se publica información presupuestaria en el portal institucional de ISESALUD, esta debe ser periódicamente actualizada. Falta información relacionada con informes de avance y cierre enviados a la federación relacionados con recursos federales.
- Existen reportes de los Programas Operativos Anuales de los programas financiados por este recurso federal.
- Aunque existe evidencia de dos evaluaciones a los recursos del programa de forma previa al ejercicio 2023, el porcentaje de atención de recomendaciones es bajo.
- La mayoría de las mejoras implementadas por el ISESALUD para atender las recomendaciones y compromisos derivadas de las recomendaciones de evaluaciones, aún se encuentran vigentes.



2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

<p>Fortalezas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En la MIR del U013 y en las de los dos programas estatales del ISESALUD ligados al recurso federal se identifican los principales indicadores. • Existe evidencia de que se reportan regularmente al Congreso del Estado la mayoría de los indicadores de los programas estatales relacionados al programa U013. • El desempeño promedio de los indicadores de los programas estatales en el periodo 2021-2023 fue “Alto”. • La eficiencia programática promedio en el periodo 2021-2023 de los programas estatales relacionados con el U013 se considera como “Alta”. • En promedio la eficiencia presupuestal del recurso U013 en el periodo 2021-2023 se valoró como “Alta”. • Los recursos asignados por capítulo de gasto del programa U013 en el periodo 2021 a 2023, son consistentes con los fines (objetivos) que persigue el programa. • El programa U013 cuenta con Criterios de Operación donde se establecen las fórmulas y métodos para su dispersión de los recursos a las entidades federativas. • Los criterios de operación del programa establecen que la dotación de bienes y servicios del programa debe realizarse de manera “oportuna” y “de calidad”, “que satisfagan de manera integral las necesidades de salud”. • Se cuenta con evidencia de que existen todos los avances trimestrales y cierre definitivo (Cierre Cuenta Pública) del componente “Ejercicio del Gasto” que fueron reportados a la SHCP por el ISESALUD a través del SRFT. • Se tiene evidencia de controles o instrumentos técnicos que de evidencia de que se han atendido Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) o Compromisos de Mejora por parte del ISESALUD. • Se identificaron algunas mejoras que fueron implementadas por el ISESALUD a los programas o recursos evaluados en años anteriores para mejorar el desempeño de los recursos del programa U013.
<p>Oportunidades:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño que coordina la Secretaría de Hacienda se pueden registrar e implementar indicadores para el seguimiento a los recursos federales. • La MIR federal del programa U013 se puede usar como insumo para desarrollar una MIR Estatal. • Existe mucha información de fuentes federales como las que genera el INEGI que pueden utilizarse para definir las diferentes tipos de población.
<p>Debilidades:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con información para determinar si el ISESALUD reporta indicadores sobre el U013 al INSABI.



2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<ul style="list-style-type: none"> • Los indicadores que miden la satisfacción de los usuarios en los programas de ISESALUD miden aspectos limitados y en un solo grupo poblacional (mujeres violentadas). • Los bienes y servicios que el programa federal entrega no están plenamente identificados en el POA de los programas estatales 156 y 158 del ISESALUD. • No fue posible identificar la población potencial, objetivo y atendida a través de información desagregada por otras variables adicionales al sexo. • Existen una diferencia muy notable entre la cantidad de personas sin afiliación a los servicios de salud según la ENADID, con respecto a la población objetivo que el ISESALUD señaló en el Segundo Informe de Gobierno. • Con la información poblacional del diagnóstico de los programas estatales no es factible determinar el costo por usuario o beneficiario. • Se desconoce la cantidad de población potencial que atiende el programa, ya que existe discrepancia en los datos y cantidades de las poblaciones en diversos documentos oficiales de fuentes federales como INEGI y estatales como Segundo Informe de Gobierno. • No se encontró evidencia de una estrategia de cobertura documentada para llevar los bienes y servicios del programa o recursos del programa evaluado. • Existe información desactualizada e incompleta en el portal institucional del ISESALUD sobre los recursos del gasto federalizado que ejerce y como estos recursos complementan a otros provenientes de fuente federal o estatal. No se encuentran publicada la información relacionada a todos los convenios, acuerdos, informes en materia de salud relacionados con recursos federales. • No se identificó algún mecanismo independiente para recolectar información para monitorear el desempeño de los programas estatales financiados con recursos del Gasto Federalizado. • No se encontraron evidencias documentadas que comprueben que el programa o recurso evaluado de forma independiente a las evaluaciones utiliza información de desempeño interna o externa para tomar decisiones que realicen cambios o mejoren la gestión del programa o recurso evaluado.
<p>Amenazas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las evaluaciones externas a los recursos o programas pueden verse limitadas porque la falta de indicadores que den cuenta de la calidad. • Los órganos de fiscalización pueden cuestionar u emitir observaciones debido a que en la programación estatal no se aprecia en qué bienes y servicios se traducen los recursos. • La información inexistente o desactualizada puede generar observaciones por parte de los Entes Fiscalizadores.



2. Principales hallazgos de la Evaluación

- La reforma al sector salud producto de la creación del IMSS-Bienestar puede cambiar los aspectos normativos, financieros y operativos del programa U013.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El INSABI acordó con el Gobierno del Estado, transferir recursos presupuestarios para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, en los términos de los Acuerdos de Coordinación suscritos entre las entidades federativas y el INSABI, los cuales contemplaron el calendario de transferencia respectivo y sus modalidades, incluyendo recursos que se entregaron en especie (compra de medicamentos, material de curación y otros insumos).

Asimismo, se contempló en el Acuerdo de Coordinación, el mecanismo de transferencia de recursos; así como las reglas a que se sujetará el destino y aplicación de estos. De acuerdo a la información presupuestaria analizada, el monto autorizado para Baja California fue de \$ 1,054,968,542.49, mientras que el presupuesto modificado fue de \$1,114,009,424.97.

De acuerdo a lo establecido en los Criterios de Operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el Ejercicio Fiscal 2022, estos recursos se destinaron a:

- i) pago de plantillas a personal de salud cuyas funciones se encuentran directamente relacionadas con la prestación de servicios de atención a las personas sin seguridad social;
- ii) adquisición y distribución de medicamentos y material de curación, y
- iii) otros insumos asociados a la prestación de servicios de salud y gasto de operación de unidades médicas.

El ISESALUD tendrá que analizar a fondo los efectos que las reformas que se encuentran en marcha al Sistema Nacional de Salud, como la creación del programa IMSS-Bienestar que podría impactar de manera normativa, financiera y operativa, la manera en la que se destinan, autorizan y ejercen los recursos en las entidades federativas.

Independientemente de lo anterior, considerando los criterios analizados con base en la Tabla Detalle de la Valoración de los Resultados que sustentan el Índice de Valoración Específica del Desempeño (IVED), el desempeño general del programa U013 en el ejercicio 2023 se considera en el nivel **Medio**, debido a que el resultado del IVED fue de **53.8 %**.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:



3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

1. Generar información que describa con precisión la población potencial, objetivo y atendida y plasmarla en los instrumentos de planeación del ISESALUD, como el diagnóstico del Plan Estatal de Desarrollo (actualización) y los diagnósticos de los programas presupuestarios estatales.
2. Implementar indicadores de calidad que se relacionen con la calidad de los servicios que recibe la población usuaria en los programas presupuestarios del ISESALUD.
3. Implementar el indicador de avance financiero de los recursos del programa U013 y de otros recursos federales que se reciban, para contrastar la eficiencia de gasto entre ellos.
4. Identificar en el POA de los programas estatales del ISESALUD, aquellos bienes y servicios específicos que se producen o entregan a la población ejerciendo recursos financieros del programa U013 y otros programas federales, para contar con información comparativa entre ellos.
5. Ordenar y mantener actualizada la información presupuestaria que se encuentra en el portal institucional del ISESALUD relacionada con acuerdos suscritos, informes de avance e informes de cierre del programa U013 y otros recursos federales ejercidos por esta entidad ejecutora.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador:	Dr. Alberto Villalobos Pacheco.
4.2 Cargo:	Coordinador General.
4.3 Institución:	Gobernanza Pública S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Ninguno.
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	gubernanzapublicasc@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave LADA):	6869467245.

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s):	U013 - Programa de atención a la salud y medicamentos para la población sin seguridad social o laboral.						
5.2 Siglas (si aplica)	No aplica						
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	59 ISESALUD						
5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) programa(s):							
P. Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	P. Legislativo	<input type="checkbox"/>	P. Judicial	<input type="checkbox"/>	Ente autónomo	<input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):							
Federal	<input type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de(los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):							
5.6.1 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):							



5. Identificación del (los) programa(s)

Subdirección General de Administración

5.6.2 Nombre de los(s) titulares de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:

Javier Castro Cuevas
jcastro@saludbc.gob.mx
686 559 58 00, Ext. 4171

6. Datos de contratación de la Evaluación.

6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación directa	X	Invitación a tres	
Licitación pública		Licitación pública nacional	
Licitación pública internacional		Otra	

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección Administrativa de la Secretaría de Hacienda

6.3 Costo total de la evaluación:

Esta evaluación forma parte de un paquete compuesto de 8 (ocho) evaluaciones a igual número de programas/recursos presupuestarios que tuvo un costo total de \$1,770,000.00 pesos (Un millón, setecientos setenta pesos 00/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado del 16% (valor del contrato)

6.4 Fuente de financiamiento:

Recurso Fiscal	x	Recurso Propio	
Crédito		Especificar	

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

<http://www.monitorbc.gob.mx/>

7.2 Difusión en Internet del formato CONAC:

<http://www.monitorbc.gob.mx/>